

Dec. No. 1132-86-355 que nombra al doctor Manuel E. Guerrero Pou, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Perú.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1132-86-355

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Doctor Manuel E. Guerrero Pou, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Perú.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1133-86-356 que nombra al doctor Plácido Acevedo, Embajador Delegado Alternativo de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1133-86-356

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Plácido Acevedo, queda designado Embajador Delegado Alternativo de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1134-86-357 que nombra al doctor Pedro D. Blandino Canto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Nicaragua.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1134-86-357

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Doctor Pedro D. Blandino Canto, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Nicaragua.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1135-86-358 que nombra al señor Alfredo Lebrón Pumarol, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1135-86-358

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente